

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21312** *IDINNOVA TECNOLOGÍA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 66/12, dimanante de los Autos 41/11, a instancia de Juan Carlos Orta Trave y otros contra Idinnova Tecnología, S.L., en la que con fecha 21/06/12 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 41.316,60 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276-5.º LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047705-1